HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024

OPINIÓN

"Seguramente mañana veremos con qué nefasto platillo nos sorprenden nuestros juristas de fogón"

Carlos García T.

Página 5

"La política tiktokera implementada por este gobierno pretende hacernos vivir en la irrealidad"

Jorge Benítez H.

Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC

Autoridad de Vilcabamba reactiva el caso Iniger

Página 10

Actos por aniversario de la Reserva de Biosfera Bosque Seco

Página 6

¿NUEVOS ROSTROS EN EL MUNICIPIO?

El alcalde Quezada es obligado por la Justicia a cumplir con la paridad de género: 50% hombres y 50% mujeres, respecto a su equipo de trabajo, so pena de destitución si no acata. Así ordena una acción de protección planteada por Acción Feminista por la Paz.

Página 3

Claudia Sheinbaum será la primera mujer en presidir México

Página 11



La Justicia obliga al alcalde Quezada a cumplir con la paridad de género

El fallo se aplica para directores, subdirectores, coordinadores, jefes departamentales y personas que están en primera línea de apoyo al burgomaestre.

La Justicia lojana, este lunes, 3 de junio de 2024, acepta una acción de protección planteada por la organización Acción Feminista por la Paz y dispone que el alcalde de Loja, Franco Antonio Quezada, cumpla con la paridad de género dentro de su equipo de colaboradores.

PARA SABER

- La demanda fue presentada en noviembre de 2023.

Juez Luis Figueroa Simancas

Juan Carlos Castillo, abogado defensor de la agrupación de mujeres, liderada por Lorena Rodríguez, explica que la demanda se instauró contra la Municipalidad de Loja, a través de su alcalde, y la Procuraduría Síndica. El fallo lo dictó la Unidad Judicial de lo Civil del cantón Loja, por medio del juez, Luis Figueroa Simancas, que conoció la causa vía el sorteo correspondiente.

El proceso comprendió el llamado a audiencias que se desarrollan en este tipo de procesos, una de ellas, a decir del jurisconsulto lojano, fue suspendida por la falta de documentación de respaldo del Municipio.

"Ahora, el juez hizo un análisis técnico, jurisprudencial y doctrinario respecto a la demanda presentada y acepta la acción de protección, fundamentando que sí hay derechos lacerados: paridad, secuencialidad y alternabilidad en los cargos de designación del Municipio", manifiesta Juan Carlos Castillo.

Acota que el fallo ordena al burgomaestre designar a los servidores de libre nombramientos y remoción: directores, subdirectores, coordinadores, jefes departamentales y personas que están en primera línea de apoyo al alcalde, respetando el principio de paridad, esto es, 50% hombres y 50% mujeres, para que puedan desarrollar las respectivas funciones.

Cumplimiento inmediato

Sobre si la sentencia es de cumplimiento inmediato, el abogado dice que sí, en razón que una acción de protección tiene esa particularidad, independientemente si existe una apelación del Municipio, a través del procurador síndico, ante el inmediato superior.

El abogado defensor anuncia que en esta semana tomará las acciones correspondientes como solicitar a la Defensoría del Pueblo que proceda a verificar y enviar un informe al juzgador sobre el cumplimiento o no de la sentencia, aunque el Municipio deberá designar en el menor tiempo posible a los funcionarios bajo el criterio de paridad.

Sobre el lapso que duró el proceso, informa que la demanda fue presentada en noviembre de 2023 y tardó hasta ahora, junio de 2024, en razón que el juez citó a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción, además que el Municipio tardó demasiado en extender las certificaciones y cuando lo hizo eran escuetas y sesgadas.

El primero en el país

El jurisconsulto asegura que este caso, tratándose de un Municipio, es el primero que se da en el país e insiste que el alcalde Quezada debe dar estricto cumplimiento y lo antes posible al fallo, caso contrario, puede ser destituido.



» La audiencia se cumplió desde las 14:30 de este lunes, 3 de junio de 2024. Asistieron integrantes de la organización, abogado defensor.

AIME celebra el centenario del voto femenino con un conversatorio

La Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias (AIME), capítulo Loja se prepara para conmemorar el centenario del voto femenino en el país, un hito que marcó el inicio de una lucha por la igualdad de derechos.

PARA SABER

- La invitación está abierta a la ciudadanía en general. El evento se llevará a cabo este jueves 6 de junio.

Martha Machado, presidenta de AIME, resalta la importancia de conmemorar esta fecha emblemática y honrar a Matilde Hidalgo Navarro de Procel, pionera en Latinoamérica al ejercer su derecho al voto en 1924.

Matilde Hidalgo no solo marcó un precedente al graduarse de una escuela secundaria y convertirse en la primera médica del país, sino también al ser la primera en ocupar cargos de elección popular, dejando un legado para las generaciones actuales y futuras.

Conversatorio

En este contexto, este jueves 6 de junio de 2024, en el salón de la Democracia 'Matilde Hidalgo de Procel', de la Delegación Provincial Electoral de Loja, a partir de las 17:00, se llevará a cabo el conversatorio "Un siglo del voto femenino, lleno de grandes conquistas".

La jornada contará con la participación de destacados profesionales como Mariana Yépez Andrade, exfiscal general de la Nación; Marco Proaño Maya, exlegislador y activista social y político; y Ana María Beltrán, directora del departamento de Comunicación de la UTPL. Durante este espacio, se discutirán diferentes puntos de vista y se reflexionará sobre las luchas a lo largo de este siglo.

"Este no es un camino terminado, es apenas una trocha iniciada con una mujer ejemplar", destaca María del Carmen Burneo, miembro de la asociación, enfatizando que aún quedan luchas pendientes. A pesar de los avances, el camino hacia la igualdad de derechos para todos los ciudadanos continúa siendo largo, pero es vital que mujeres y hombres sigan adelante en esta lucha.



» La presentación del conversatorio se realizó este lunes 3 de junio de 2024.

La Escuela de Derecho de la UIDE-Loja organiza un seminario nacional

El evento inicia hoy, martes 4, y se extenderá hasta el jueves 6 de junio. Contará con la participación de aproximadamente nueve ponentes.

La Escuela de Derecho de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), sede Loja, invita a participar en el Seminario Nacional de Derecho Administrativo, Derecho Municipal y Gobiernos Autónomos Descentralizados. El evento, en modalidad presencial, arranca hoy, martes 4, y se extenderá hasta el jueves 6 de junio de 2024.

La directora de la Escuela de Derecho, Raquel Veintimilla Quezada, enfatiza la importancia de este seminario, que busca profundizar en la relación entre el derecho administrativo y el derecho municipal, así como en las funciones y características de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador.

Nueve ponentes

Las jornadas, programadas de 17:00 a 20:00, se llevarán a cabo en el auditorio de la UIDE-Loja. Durante estos tres días participarán aproximadamente nueve destacados ponentes, tanto locales como nacionales.

El encuentro está dirigido no solo a abogados y estudiantes de derecho, sino también a alcaldes y concejales de los cantones de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, a quienes ya se les formuló la invitación. La finalidad es generar un espacio de intercambio crítico y constructivo sobre la administración pública y el aporte del derecho a la sociedad.

PARA SABER

- El seminario es gratuito. Las inscripciones se pueden realizar mediante el siguiente enlace: https://goo.su/j0r62

El evento es gratuito, pero se requiere inscripción previa mediante un formulario en línea disponible en las redes sociales de la UIDE-Loja. El cupo está limitado a 100 personas, por lo que se recomienda registrarse con antelación. Al finalizar el evento, se entregarán certificados de participación a los asistentes.

Libro de memorias

Al concluir el seminario, se elaborará un libro de memorias que recopilará la información y las discusiones generadas durante el evento. Este documento estará disponible públicamente a través de las plataformas digitales de la UIDE, contribuyendo así a la difusión del conocimiento y al fortalecimiento del debate académico y profesional.

Raquel Veintimilla Quezada hace un llamado a la ciudadanía lojana a participar en este importante evento, que no solo busca educar y formar, sino también aportar al desarrollo local y cantonal a través del conocimiento y el diálogo.



» Raquel Veintimilla Quezada, directora de la Escuela de Derecho de la UIDE-Loja.

Con ordenanza prevén definir un fondo para el Fiavl

El Municipio de Loja planifica fortalecer el Festival Internacional de Artes Vivas (Fiavl), que se celebra cada noviembre con el objetivo de fomentar la cultura y atraer turismo a la ciudad.

En este sentido, el cabildo lojano, en la sesión extraordinaria realizada el sábado 1 de junio de 2024 en el barrio Cera de la parroquia Taquil, conoció el proyecto de ordenanza para la creación del fondo para el arte y la cultura denominado Cusibamba Font Art. Esta base servirá para el desarrollo del ámbito artístico y cultural en el cantón.

Según el edil Pablo Quiñónez, es fundamental comenzar con la institucionalidad necesaria, estableciendo un fondo permanente con recursos económicos garantizados, una estructura clara y un fideicomiso que permita la participación del sector privado, ofreciendo las garantías jurídicas necesarias. "Así podremos tener una visión clara sobre este tema", puntualiza.



» Se está buscando consolidar al Fiavl a nivel internacional.

A largo plazo

El burgomaestre Franco Quezada Montesinos señaló que la intención es que el Festival sea sostenible a largo plazo, pero también generar otros festivales en áreas como música, escritura, pintura y más.

CLAVE

- En este 2024 se cumplirá la novena edición de este Festival Internacional de Arte.

También destacó la importancia de esta ordenanza, ya que permite fortalecer el arte y la cultura, impulsar el turismo y dinamizar opciones para los turistas. "Es crucial asegurar la parte presupuestaria para el Festival", aseveró.

"La creación de un fideicomiso es esencial para obtener y canalizar adecuadamente los fondos destinados a eventos relevantes para Loja, una ciudad que practica mucho arte y cultura. Este proyecto está orientado a esos propósitos", concluyó.



Falta fortalecer el turismo


Adolfo Coronel Illescas
WWW.HORA32.COM.EC

Luego del feriado nacional del 24 de mayo, dedicado en su mayoría al turismo interno, llegamos a la conclusión de que no es suficiente insistir en que "Loja es un milagro natural", "Jardín y Fortaleza del Ecuador", "Rincón Mágico" entre otros calificativos y sentarnos a esperar que el turista llegue a Loja de milagro porque "está aquisito". Las palabras de promoción deben ser igualadas por acciones mediatas, planes, proyectos verificables, procurando una sintonía entre la empresa privada, gobiernos locales y el Ministerio de Turismo que el año anterior nos distinguió con otro calificativo más y nada más.

Si el Banco Mundial al reconocer que el turismo es un sector potencial y está recomendando al Ecuador fortalecerlo para generar crecimiento y mejorar el futuro, es hora de apurar una propuesta integral entre los sectores público y privado, para analizar la oferta, valorar lo que tiene Loja y trabajar en equipo, para recomendar hacer turismo en este escenario geográfico.

Por falta de planificación y comunicación los recursos turísticos no están debidamente explotados y dimensionados, razón por la que reciben un mínimo del flujo turístico nacional. Quienes trabajan en la industria saben que los resultados no son los deseados. También falta vocación y preparación turística ciudadana. Pocos conocen lo que tenemos. Desconocen inclusive al presidente Daniel Noboa en vivo y en directo, a pesar de haber ofrecido por 5 veces visitar Macará, pero ya vendrá en campaña política a ofrecernos incluir a Loja en "el Nuevo Ecuador", si gana la reelección.

Con el panorama turístico de Loja poco favorable, hay que recomendar trabajar en serio y con celeridad en fortalecer la gestión y el apoyo, hasta conseguir ubicarnos en el mapa turístico del Ecuador, y no seguir esperando que el turista llegue de milagro o enganchado a otro calificativo más y nada más.

Derecho a la carta


Carlos García Torres
cegarcia65@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC

Los constitucionalistas acechan. En sus altas torres de marfil, apertrechados tras rimeros de sentencias constitucionales, rodeados de tratados eruditos, se afanan febrilmente en pulir sus opiniones. Una oportunidad de oro se presenta para esta hermandad jurídica, el encargo de la presidencia y la propia sucesión presidencial entran a debate. Sobre tan interesantes asuntos el viceministro de gobierno ha señalado que se busca una "salida jurídica". Parecería entonces que el Derecho es una especie de cárcel que limita las buenas acciones gubernamentales y que es necesario encontrar algún portillo que permita cumplir con los objetivos del ejecutivo. Esta forma de pensar no por repetida deja de ser censurable. La idea general del Derecho público es normar y limitar los poderes de los gobernantes, precisamente para proteger al pueblo y al propio orden jurídico. Ese constante afán de encontrar "salidas", "soluciones", "vacíos" que permitan burlar las disposiciones legales y constitucionales que son perfectamente claras es un indicador del escaso respeto por el sustrato de la democracia que es el sistema jurídico. Tal vez esta actitud pudiera comprenderse en el mundo de los políticos electoreros cuya única mira es la persistencia en los cargos públicos, pero no es admisible entre las personas que auténticamente se deben al Estado y menos aún entre quienes aseguran profesar la fe en el constitucionalismo como fundamento histórico de las libertades humanas. Desde hace muchos años, la radio y la televisión nos presentan cocineros jurídicos que ofrecen un "Derecho a la carta" bajo un amplio menú que contiene todas las salidas necesarias para ejercer el poder sin limitaciones. Para estos aderezadores de la justicia es fácil cocinar y sazonar cualquier plato que permita a sus clientes satisfacer su insaciable apetito de poder burlando las normas y los mismos preceptos de la Constitución. Seguramente mañana veremos con qué nefasto platillo nos sorprenden nuestros juristas de fogón.

» Huilicatura



Política tiktokera


Jorge Benítez Hurtado
jabenitezxx@utpl.edu.ec
WWW.HORA32.COM.EC

TikTok es una red social que se creó con el fin de crear y compartir videos cortos con contenido creativo y entretenido. El marketing (especialmente el marketing político) ha visto en esta herramienta una opción para hacer publicidad al político que se encuentra en campaña o al político que está ejerciendo el cargo. Veamos el caso de nuestro presidente de Ecuador que hace marketing político en el ejercicio del cargo a través de TikTok, y, en lugar de gobernar, continúa en una campaña permanente vendiendo contenidos que están llenos de vacío (banalidad). Por ejemplo, en su informe a la nación no le importó presentar datos ficticios, sin embargo, vendió una imagen de unos zapatos costosos para asemejarse a un ironman (hombre de hierro), que no está dispuesto a perdonar a nadie (ni a su vicepresidenta que quiere aplastarla a toda costa). Sin embargo, la realidad es otra: en lo que va del año incremento de la tasa de homicidio infantil, incremento de secuestros y extorciones, ninguna banda criminal desarticulada; pérdida de empleo adecuado; el 1% del Plan Anual de Inversión Pública (PAI) invertido hasta la fecha; en educación se ha ejecutado el 0,5% del presupuesto; en salud invertido el 5% del PAI... Por eso quien miente rompe la realidad y se rompe a sí mismo. El presidente ha de saber que el primer efecto de la mentira es la fractura, y el segundo la ampliación de la mentira en forma de injusticia. La política tiktokera implementada por este gobierno pretende hacernos vivir en la irrealidad, huyendo también de la propia realidad. Un viejo apotegma dice: "Tú no hagas como aquel político que presumía de verdaderamente hábil porque al llegar a una encrucijada tomaba a la vez los dos caminos". De seguir así, más pronto que tarde nuestro hombre de hierro terminará como caballero de la armadura oxidada.

CRÉDITOS

Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada

Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.

AÑO IV - Edición Nº 459

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

La Reserva de Biosfera Bosque Seco cumple 10 años de declaratoria

Comprende siete cantones lojanos y uno de El Oro. Habrá una diversa programación y sesión solemne.



Dentro del área de influencia de la RBBS, según el censo realizado por el INEC, en 2010, se encuentran 106.016 habitantes.

La Reserva de Biosfera Bosque Seco (RBBS), conformada por siete cantones lojanos y uno de El Oro, se apresta a celebrar 10 años de su declaratoria por parte de la Unesco, a través del Programa el Hombre y la Biosfera-MaB, hecho acontecido el 12 de junio de 2014.

Cantones integrantes

La Reserva comprende el territorio comprendido por los cantones suroccidentales de la provincia de Loja: Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango, Zapotillo, Sozoranga; y, Las Lajas, en la provincia de El Oro. Tiene una superficie de 501.060,63 hectáreas y 106.016 habitantes.

El Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera, estructurado por entidades públicas, privadas y comunitarias, realizarán varias actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas que involucran la participación de la población de la zona de influencia.

Ignacio Vivar Jara, presidente de la Mancomunidad Bosque Seco y alcalde de Puyango, manifiesta que este nuevo aniversario sirve para evocar lo realizado para lograr los objetivos por lo que fue propuesta y declarada esta reserva de biosfera y, a su vez, generar un espacio de análisis, intercambio de saberes y proyección del accionar de los actores.

Las actividades a cumplirse son un concurso de fotografía, un foro en la Universidad Nacional de Loja, este miércoles, 5 de junio de 2024, a las 09:00; un simposio académico, en la UTPL, el 7 de junio, a las 08:30; un conversatorio de jóvenes de la Reserva de Biosfera Bosque Seco, en Pindal, el 8 de junio.

Mientras que, el 12 de junio, en Catacocha, del cantón Paltas, en el salón municipal, desde las 10:00, se desarrollará la sesión solemne por el décimo aniversario de declaratoria. A esa misma hora, en los exteriores de la Municipalidad, parque central, se efectuará la Feria de la Red de Biotiendas de la Reserva de Biosfera Bosque Seco con la participación de los emprendedores y biotiendas que funcionan en los diversos cantones de la RBBS.

Un referente de gestión

La RBBS se constituye también en el primer referente de gestión en el país y América, liderado por municipalidades a través de la Mancomunidad Bosque Seco y además donde las áreas núcleo son reservas municipales, y también es parte de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador- Perú, primera en Sudamérica.

PARA SABER

- En Ecuador existen siete Reservas de Biosfera: Galápagos, Yasuní, Sumaco, Cóndor-Podocarpus, Macizo del Cajas, Bosque Seco, y Choco Andino.

El alcalde de Celica informa sobre el trabajo cumplido



El evento contó con una gran presencia de personas.

El burgomaestre del cantón Celica, Julio Bustamante, presentó ante representantes de la Institución, invitados y la comunidad en general, un informe detallado sobre las obras, proyectos y montos de inversión realizados con presupuesto propio y gestión externa realizados en el 2023.

CLAVE

- Se refirió sobre la labor cumplida desde mayo hasta diciembre de 2023.

Según el informe, con el apoyo del personal de Obras Públicas de la Institución y una inversión de $435,316.85, se llevaron a cabo diversas obras, entre ellas: la reparación de tramos de hormigón, colocación de rejillas, recapeo de base de hormigón en la Plaza Sucre, adecentamiento de canchas, construcción del centro de revisión vehicular, construcción del área de descarga de animales, y colocación de cerámica de pared en el área de bovinos en el Camal Municipal. Además, se construyeron baterías sanitarias y se ejecutaron otros proyectos.

Bustamante también destacó las obras realizadas en las parroquias rurales, como el recapeo, limpieza y lastrado de partes críticas, y el mantenimiento vial con una inversión de $389,578.38. Asimismo, se llevó a cabo la construcción de alcantarillado sanitario y del sistema regional de agua potable, entre otras mejoras.

Adicionalmente, se refirió a la entrega de plantas de café y a los convenios con el MIES para crear espacios de socialización y encuentros con alimentación para personas adultas mayores. También mencionó la repotenciación de la iluminación en varias áreas.

Finalmente, Bustamante lamentó no haber recibido los recursos estatales en las fechas que debían y también sobre los recortes presupuestarios, situaciones que han limitado la ejecución de más obras.

En el mismo evento, los concejales también realizaron su rendición de cuentas y, al final, se permitió la intervención de los presentes.

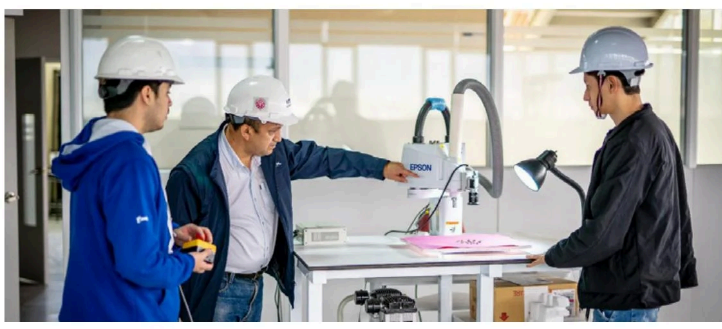

HORA32
TU DIARIO DIGITAL

Universitarios participarán de 85 'Retos Empresariales'

Estos procesos permiten que estudiantes de la UTPL, con el apoyo de los docentes, trabajen en propuestas innovadoras.

CLAVE

› La UTPL está comprometida con el sector empresarial y social al fomentar este tipo de iniciativas que benefician a la comunidad y son generadoras de ideas que repercuten directamente en un cambio positivo y en la generación de empleo.



» Cada estudiante lidera el proyecto y planifica las reuniones posteriores con el cliente.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), a través de su Parque Científico y Tecnológico (PCyT), anunció que, como parte de su iniciativa 'Retos Empresariales', ha recibido 85 desafíos para desarrollar soluciones innovadoras apoyadas en la ciencia y tecnología que dan respuesta a problemas y necesidades de diversas empresas del sector privado.

En ese sentido, Jaime Román Rodríguez, coordinador de Innovación en el Parque Científico y Tecnológico, comenta que el sector empresarial confía en los investigadores, la gestión, capacidad de respuesta e infraestructura de la UTPL.

En este contexto, la universidad ha recibido 85 solicitudes de prototipos e innovaciones en diferentes áreas: administrativa, financiera, comunicación, tecnología, producción y conectividad.

Aspectos

"Buscamos solucionar problemas, requerimientos o necesidades de una forma innovadora a través de retos; esto significa aplicar la investigación generada por los docentes y estudiantes para diseñar prototipos. Es muy importante que la empresa esté abierta a pensar fuera de la caja, a cambiar el chip de lo tradicional por ideas disruptivas y a colaborar activamente en el desarrollo del prototipo, pues ahí es donde la universidad aporta valor, en la innovación", expresa Román.

Según el funcionario universitario, esta nueva convocatoria se enfoca en cinco aspectos: Innovación alimentaria; Tecnologías de la información y comunicación; Biotecnología y farmacéutica; Tecnologías innovadoras del aprendizaje; y, Industria cultural y creativa.

Información

Por otra parte, Ramiro Ramírez Coronel, docente del departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica de la UTPL, detalló que la participación de los estudiantes es fundamental para brindar soluciones innovadoras.

"A partir de la información que las empresas brindan sobre la necesidad que tienen, los estudiantes (grupos de 2 o 3 personas) realizan un proceso de análisis para escoger el proyecto y presentar sus propuestas (prototipos) en reuniones semanales o quincenales con la organización escogida".

El desarrollo del prototipo forma parte de una materia en su malla curricular. Además, los estudiantes tienen la opción de capacitarse y formarse en temas específicos en la plataforma UDEMY para generar soluciones con mayor valor agregado.

Cabe destacar que cada estudiante lidera el proyecto y planifica las reuniones posteriores con el cliente, bajo la supervisión y con el apoyo del docente, para presentar avances a la empresa.

Gracias a este proyecto, los futuros profesionales desarrollan habilidades como el trabajo en equipo, comunicación efectiva con clientes, liderazgo en grupos de trabajo, pero, sobre todo, ganan experiencia al colaborar en proyectos que resuelven problemas reales de las empresas.

La jornada 'Recordando a Matilde Hidalgo' reúne a 200 estudiantes

PARA SABER

› Este evento forma parte de una serie de actividades efectuadas en conmemoración de los 100 años del voto femenino en Ecuador, espacio de aprendizaje y reflexión.



» Esta actividad tuvo lugar en el Teatro Bolívar, de la ciudad de Loja.

En el Teatro Municipal Bolívar de la ciudad de Loja, se efectuó el evento "Recordando a Matilde Hidalgo", con la presencia de 200 estudiantes pertenecientes a los planteles educativos: Bernardo Valdivieso, La Dolorosa, Santa Mariana de Jesús e Inmaculada, quienes revivieron datos importantes del destacado legado de la primera mujer Latinoamérica en ejercer el derecho al voto, esta jornada estuvo organizada entre la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Educación.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Emma Santamaría León, Intendenta General de Policía, en representación de la Gobernación de Loja, quien resaltó el aporte de esta insigne lojana, quien marcó la historia de la participación de la mujer en diversos ámbitos: "Nos reunimos para reflexionar y recordar ese valor desplegado de una mujer visionaria que desafío las normas establecidas para su época y marcó la ruta para las generaciones futuras".

Por su parte, el director del Distrito Educativo 11D01 - Loja, Alonso Guamán, mencionó que el aporte dejado por Matilde Hidalgo marcó la historia de Ecuador y de América Latina: "Estamos celebrando los cien años que una mujer rompió barreras y participó en una elección popular y orgullosamente esta persona es una lojana".

Con alegría

Patricia Gutiérrez, quien es parte de la Defensoría del Pueblo de Loja, resaltó los valores de justicia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos, que marcó la vida de Matilde Hidalgo.

Para amenizar el ambiente e interactuar con el público estudiantil se contó con la participación de Roger Ortiz, conocido como el "Cantinflas lojano", quien a través de movimientos, dialecto y expresiones conversó con los estudiantes sobre los hitos dejados por esta insigne ecuatoriana.

La estudiante Carola Espinosa, representando a la Unidad Educativa Fiscomisional Santa Mariana de Jesús, expresó: "Como jóvenes debemos seguir el legado que nos ha dejado Matilde Hidalgo de Procel, cada mujer debe seguir luchando por conseguir que exista igualdad".



» Los deportistas consiguieron distintas ubicaciones.

Buena participación de lojanos en dos eventos ciclísticos

La delegación lojana consiguió preseas en su participación en la V Válida de la Copa Nacional de MTB, XCO, XCC en la ciudad de Cayambe y en la IV Válida de la Copa FEC, Copa Open y Copa Recreativa Walkbike en Ambato.

Las competencias se llevaron a cabo el último fin de semana con la participación de delegaciones de diversas provincias del país. En la Copa Nacional de MTB, XCO, XCC, la delegación lojana obtuvo medallas en las siguientes categorías: en Infantil varones, Mauricio Sinche alcanzó la medalla de oro; en Infantil damas, Valeria Ordóñez obtuvo plata; y en Preinfantil, Agustín Calderón ganó bronce.

Se destaca también la participación de Juan Carlos Espinosa Valle, quien obtuvo el quinto lugar, y de Juan Sebastián Jiménez Quizhpe, quien quedó en el puesto doce en la categoría Prejuvenil varones. En la categoría Juvenil varones, Jostin Ariel Jara se ubicó en el sexto puesto.

En la IV Válida de la Copa FEC, Copa Open y Copa Recreativa Walkbike, Max Landázuri obtuvo el segundo lugar en la categoría 4 años, mientras que José Julián fue octavo. En la categoría 5 años, José David llegó en sexto lugar, Teo Iñiguez en el lugar 19, y Joaquín Arévalo se ubicó en el puesto 20.

Ganadores macareños

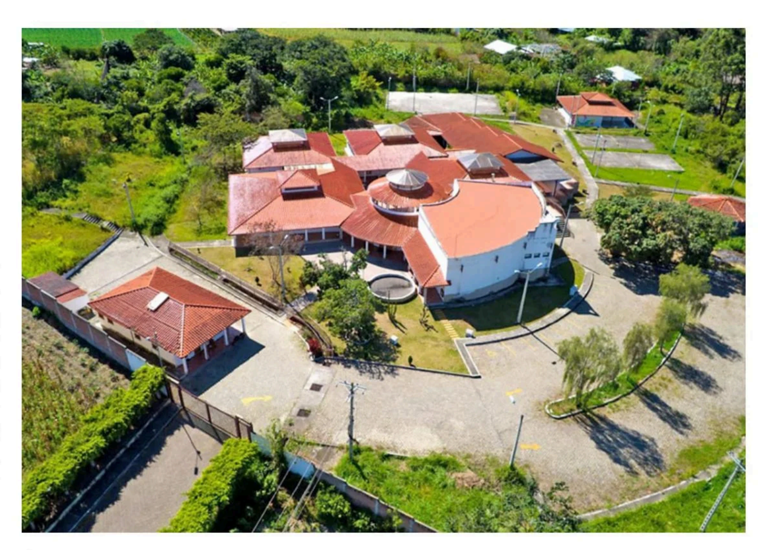
Los niños pertenecientes al grupo de ciclismo 'Chema Bike', del cantón Macará, en su participación en el cantón Paltas, obtuvieron 5 medallas en 2 categorías. Categoría Infantil: primer lugar, Dilan Aguirre; segundo lugar, Smith Ilacsaguanga; tercer lugar, Dilan Carpio. Categoría Infantil/D: primer lugar, Álex Vega; segundo lugar, Luis Cabrera. (Foto: Municipio de Macará).



Vilcabamba: se retoma el tema devolución del Instituto de Investigaciones Gerontológicas

El expresidente Rafael Correa eliminó el Iniger que, aunque funcionó, nunca fue inaugurado oficialmente. Se realizó una inversión millonaria.

La parroquia Vilcabamba, del cantón y provincia de Loja, a través del presidente del Gobierno Parroquial, Víctor David Carpio Coronel, exige al Gobierno Nacional la restitución del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas (Iniger), hoy en poder de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).



» Las instalaciones del ahora ex Iniger están ubicadas en el barrio Yamburara.

Inversión millonaria

En la infraestructura física del Iniger, ubicada en el barrio Yamburara, del Valle de la longevidad, se invirtieron cerca de dos millones de dólares. Pese a que sus instalaciones nunca fueron inauguradas oficialmente, empezó a funcionar, a partir de 2011, en el régimen del entonces presidente Rafael Correa Delgado.

La ejecución de la obra inició en el período del presidente Lucio Gutiérrez Borbúa y concluyó en el mandato de Rafael Correa, sin que se llegara a entregar de manera oficial porque al poco tiempo que entró en funcionamiento el Instituto, finalmente, fue eliminado por Correa.

Tras la decisión del exmandatario, Rafael Correa, la infraestructura empezó a tambalear y pasó a manos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), cartera de Estado que le transfirió a la Senescyt y esta, a su vez, destinó las instalaciones para que funcionara allí el Instituto Superior Tecnológico Loja (ISTL), que continúa hasta la actualidad.

Pese a reacciones, todo quedó en nada

La acción de dejar sin efecto al Iniger molestó a Vilcabamba que, por medio de sus autoridades, reclamó ante el régimen de aquel entonces, también los hicieron los jubilados lojanos, y diversos sectores, pero nada de ello hizo efecto en el jefe de Estado de aquella época, Rafael Correa, hasta que, finalmente, finalizó su régimen.

> » La parroquia Vilcabamba es ciencia, salud y longevidad",
>
> Víctor David Carpio Coronel, presidente del Gobierno Parroquial.

Durante todo este tiempo, el tema Iniger se fue disolviendo hasta que, en la sesión solemne del 29 de mayo pasado, por el aniversario 163 de parroquialización de Vilcabamba, el dirigente parroquial, Víctor David Carpio, retomó el caso Instituto, exigiendo su restitución.

La autoridad planteó a la funcionaria de la Asamblea Nacional, Gabriela Jumbo, quien asistió al evento, se le devuelva a Vilcabamba la categoría de lugar de investigación científica y zona de reserva nacional que dieron paso a la consecución del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas.

Paltas presenta una programación variada por el Bicentenario

El Municipio de Paltas está cumpliendo una nutrida agenda para conmemorar los 200 años de vida del cantón, invitando a la comunidad a visitarlos y acompañarlos en el desarrollo de las actividades. Las celebraciones comenzaron en mayo y finalizarán este mes de junio, priorizando actividades académicas, sociales, culturales y deportivas.

> **CLAVE**
>
> › Hay eventos programados para todo el mes.

Actividades

Hoy, martes 4 y mañana 5 de junio de 2024, se desarrollarán los concursos de pintura, exposición de fotografías y concursos de oratoria sobre personajes ilustres del sector, con premios económicos para los tres primeros lugares. El miércoles también se llevará a cabo el concurso de micro teatro con premios económicos.

El jueves se ofrecerá la serenata 'Sus hijos le cantan a Paltas' con la colaboración de la Orquesta Sinfónica de Loja. El sábado 8 de junio se cumplirá el Expotuning y el domingo 9 habrá una expoferia nacional de emprendimientos y producción, y encuentros de ecuavóley.

El miércoles 12 de junio se realizará el rally y tuning de carros de madera. Al día siguiente será la feria de salud. El sábado 15 habrá una competencia de motos en la modalidad 'Hare Scramble' y el domingo 16 se celebrará el Gastro Fest 'Sabores de mi tierra'.

El miércoles 19 de junio se vivirá la Feria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 'Paltas al futuro'. El viernes 21 de junio se celebrará el Segundo Festival de danzas folclóricas 'Costumbres y tradiciones de mi tierra'. Finalmente, el lunes 24 de junio se realizarán diversos concursos, como el del gallo y la gallina más pesada, mejor toro reproductor, chiva más lechera y otros.



» Paltas, es un cantón de la provincia de Loja.



» Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa este lunes 2 de junio.

Claudia Sheinbaum, la primera mujer en alcanzar la presidencia de México

La sucesora del presidente López Obrador logró entre un 58,3% y un 60,7% de votos, según los datos preliminares del conteo rápido del INE.

México ya tiene a su jefa de Estado, por primera vez en 200 años de independencia. Claudia Sheinbaum Pardo, de 61 años, es la primera mujer que gana unas elecciones presidenciales, según datos preliminares.

Elecciones históricas

México celebró este domingo 2 de junio de 2024, la elección más grande de su historia con más de 98 millones de personas llamadas a renovar más de 20.000 cargos, incluyendo la presidencia, los 500 diputados, los 128 senadores y nueve gobiernos estatales.

Con una participación cercana al 61%, la sucesora del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha logrado entre un 58,3% y un 60,7% de los votos emitidos, según el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras que en el rango de entre 26,6 % y 28,6 % está su principal rival, la opositora Xóchitl Gálvez. En tanto, el candidato del MC, Jorge Álvarez Máynez, recibiría entre el 9,9 % y el 10,8 % de los sufragios, según detalló la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en un mensaje en cadena nacional.

Conteo rápido

El conteo rápido del INE es el primer escrutinio formal del organismo autónomo, que se basa "en una muestra estadística representativa" de 5.651 centros de votación con un nivel de confianza de "al menos 95 %", lo que permite "una proyección robusta", de quien ganará.

PARA SABER

› La campaña electoral para estos comicios fue la más violenta de la historia de México, con al menos 30 aspirantes asesinados.

"Quiero enfatizar que estos resultados son preliminares al igual que los que se están difundiendo a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y están sujetos a la confirmación de los cómputos distritales que comenzarán el próximo miércoles 5 de junio", aclaró la titular del INE.

"Primera mujer presidenta"

"Quiero agradecer a millones de mexicanas y de mexicanos que decidieron votar por nosotros en esta histórica jornada para avanzar con la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país", manifestó Claudia Sheinbaum, en sus primeras declaraciones públicas tras conocer los resultados del INE.

"Agradezco también porque, por primera vez en 200 años de la república, me convertiré en la primera mujer presidenta de México", agregó. (EFE/El País)

Boeing vuelve a fallar en el lanzamiento de su primera nave tripulada

Boeing volvió a fallar en el lanzamiento de su primera nave espacial Starliner tripulada con destino a la Estación Espacial Internacional (EEI), otro traspié para el gigante aeroespacial estadounidense luego que la operación anterior, el 6 de mayo, se viera frustradas horas antes del despegue.

Los equipos de control terrestre cancelaron el lanzamiento cuando quedaban poco menos de cuatro minutos en la cuenta regresiva, por motivos aún no divulgados.

Se trata del segundo aplazamiento del despegue de esta misión en menos de un mes, en lo que significa un nuevo revés para el problemático programa espacial de Boeing, que ha enfrentado años de retrasos y adversidades relativas a la seguridad.

Las fechas alternativas posibles para el despegue son el próximo miércoles o jueves, aunque antes los técnicos deberán determinar los ajustes necesarios.



» Reloj de cuenta regresiva en el Centro Espacial Kennedy, 1 de junio de 2024.

PARA SABER

› De obtener su certificación, Starliner sería la sexta nave espacial, construida en Estados Unidos, en llevar astronautas de la NASA.

Operador comercial

La NASA está buscando certificar a Boeing como segundo operador comercial para transportar sus tripulaciones a la EEI, algo que ya realiza SpaceX, la compañía de Elon Musk, desde hace cuatro años.

Ambas compañías recibieron contratos multimillonarios en 2014 para desarrollar sus cápsulas tripuladas y pilotadas de forma autónoma, luego de que llegara a su fin el programa de Transbordador Espacial en 2011, lo cual había dejado a Estados Unidos temporalmente dependiente de cohetes de Rusia para realizar sus viajes.

Un vuelo exitoso ayudaría a Boeing, con sus 100 años de historia, a disipar parte del daño a su reputación sufrido por fallas sucesivas a lo largo de los años.

Starliner está a punto de convertirse en el sexto tipo de nave espacial construida en Estados Unidos en llevar astronautas de la NASA, después de los programas Mercury, Gemini y Apollo en las décadas de 1960 y 1970, el transbordador espacial de 1981 a 2011 y el Crew Dragon de SpaceX a partir de 2020, explicó France 24.

Decomisaron un revólver en una casa a la que se ingresó sin orden judicial

La audiencia de formulación de cargos fue la noche del último domingo, a las 19:30.

Desde hoy Neiker A. A., de 19 años, inicia las presentaciones periódicas a una de las fiscalías especializadas en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (Fedoti) que lo investiga por el presunto delito de tenencia y porte de armas.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Neiker A. A., de nacionalidad venezolana, con residencia en la localidad, fue el domingo 2 de junio de 2024, a las 19:30, en la Unidad Judicial Penal de Loja.

Registraron inmueble

Neiker A. A., el sábado 1 de junio de 2024, a eso de las 23:00, fue abordado por la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, en un sector de la localidad, y al pedirle sus documentos dijo que no los tenía en ese momento.

CLAVE

› Neiker A. A. no cuenta con los permisos de tenencia y porte de armas.

El ciudadano extranjero indicó a los policías que sus documentos los tenía en su casa y fueron a verlos, pero los uniformados sin contar con una orden de allanamiento, emitida por un juez, ingresaron a esa vivienda para registrarla.

Presentaciones periódicas

Los uniformados encontraron un revólver, calibre 38, con 6 cartuchos de similar calibre, dentro de un bolso y Neiker A. A. fue detenido por el presunto delito de tenencia y porte de armas y llevado al Centro de Detención Provisional (CDP).

En la audiencia de formulación de cargos la Fiscalía pidió al juez de la Unidad Judicial Penal que Neiker A. A. cumpla las medidas cautelares de presentación y, además, él no podrá salir de la localidad hasta que se dilucide su situación jurídica.





» La Fiscalía Provincial de Loja investiga al extranjero por el delito de tenencia y porte de armas.

‘Los Lobos’ intentaron sublevarse, ayer tarde

Intentaron ‘sacar las garras’ y ‘aullar descontroladamente’, pero el grupo de ‘Lobos’ que él lunes 7 de junio de 2024 intentó amotinarse en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja fue controlado y los lobeznos regresaron a sus ‘jaulas’.

A eso de las 16:30, un conjunto de presos que se identifica como integrantes del grupo de delincuencia organizada ‘Los Lobos’ trataron de sublevarse, mas el Grupo de Seguridad Militar y Policial intervino inmediatamente y controló la situación que ventajosamente no pasó a mayores.

Los soldados del Ejército ecuatoriano, que permanecen en el interior del centro carcelario, hicieron uso de un agente químico para controlar la situación; la Policía Nacional vigilaba en la parte externa y un grupo élite ingresó para constatar que todos los presos estén en sus celdas.





» El Grupo de Seguridad Militar y Policial controló a los presos insurrectos.

DÍGITO

› 13:30 se habría generado la alarma.



Jóvenes pasteleros del CAI

La creatividad de los jóvenes que permanecen en el Centro de Adolescentes Infractores (CAI) de Loja, el lunes 7 de junio de 2024, fue puesta de manifiesto al elaborar varios pasteles que a través del proyecto ‘Emprender Sin Límites’ ellos aprendieron a elaborar.



» Ninguno de ellos tenía la documentación para tener y portar un arma de fuego.

Quien cumplía régimen semiabierto amenazó con pistola a los policías

Desde la noche del último sábado Ricardo V. M. y Carlos P. C. están con prisión preventiva.

PARA SABER

- Hasta la madrugada del último domingo Carlos P. C. no tenía antecedentes penales ni procesos judiciales.

En julio de 2022 Ricardo V. M., al momento de 24 años, fue sentenciado a 8 meses de cárcel por ingresar un teléfono celular al centro carcelario en donde cumplía una pena de 30 meses por robar a la fuerza 246 gramos de oro, en la provincia de Zamora Chinchipe.

En mayo de 2024 él solicitó el cambio de régimen penitenciario de cerrado a semiabierto; él llevaba 23 meses y 16 días, el equivalente al 61,40% de la pena establecida por los delitos de robo con violencia en las personas e ingreso de artículos prohibidos a la cárcel.

Libertad se truncó

A los 15 días de haber sido liberado Ricardo V. M. vuelve a cometer otro delito: el de tenencia y porte de armas; él junto a Carlos P. C., de 19, la madrugada del domingo 2 de junio de 2024, amenazaron con una pistola a los policías que patrullaban por la localidad.

Ricardo V. M. y Carlos P. C. se movilizaban en una motocicleta y tras la amenaza se inició una persecución que concluyó por el barrio El Pedestal, al centro oeste de la urbe; durante el seguimiento uno de ellos lanzó al piso el arma de fuego y luego abandonaron ese vehículo.

Motocicleta sería robada

La audiencia de formulación de cargos fue el domingo 2 de junio de 2024, a las 18:45, en donde la Fiscalía Provincial de Loja exhibió al juez de la Unidad Judicial Penal los indicios recogidos y pidió la prisión preventiva para ellos, medida cautelar que fue admitida.

La motocicleta en la cual se movilizaban Ricardo V. M. y Carlos P. C. está reportada como robada; en las próximas horas se resolverá la situación jurídica de Ricardo V. M. a quien se le revocaría el beneficio penitenciario y él cumplirá íntegramente la pena anterior.

La manoseó y él está con prisión preventiva

DÍGITOS

- 15 años tiene la supuesta víctima.
- 42 años es la edad del acusado.

El abuso sexual (manoseo) a una adolescente, de 15 años, no quedará en la impunidad y su presunto infractor, de 42 años, está con prisión preventiva.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos al abusador sexual fue la noche del domingo 2 de junio de 2024, a eso de las 20:30.

En un bus de servicio público, la mañana del último domingo, se habría cometido la infracción; la adolescente no se quedó callada y denunció al supuesto agresor.

La Fiscalía reunió los indicios del aparente delito y los presentó al juez Penal y solicitó la prisión preventiva y la medida cautelar fue admitida por el magistrado.



» El procesado cumplía la medida de presentación periódica a la Fiscalía que lo investigó. (fotografía de archivo)

Por drogas fue penado a 12 meses de cárcel

La pena de cárcel que Héctor M. M., mayor de edad, cumplirá en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja, por el delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, es de 12 meses.

Héctor M. M. fue detenido por la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, el jueves 14 de diciembre de 2023, en la Av. Cuxibamba y calle Ancón y en poder de él los uniformados encontraron 23,5 gramos de peso neto de marihuana.

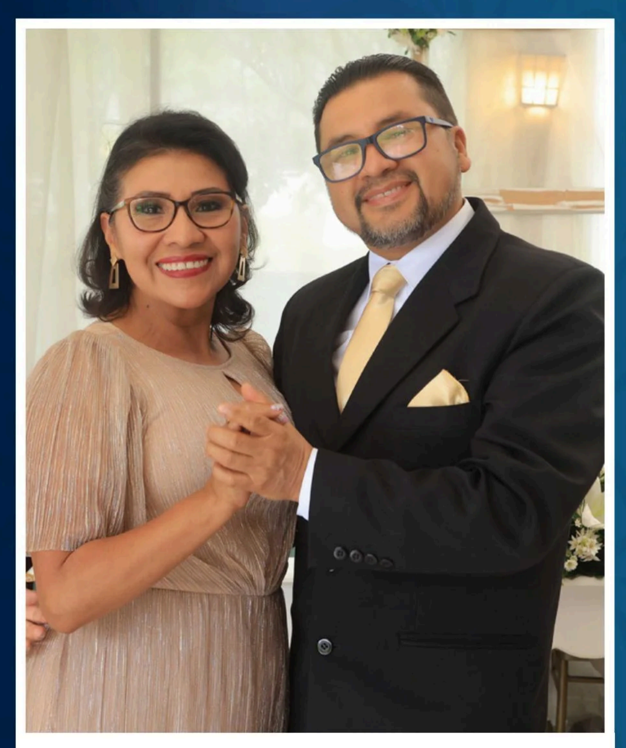
La audiencia de juzgamiento, a través de un procedimiento abreviado, fue el lunes 3 de junio de 2024, a las 08:30, y en ella la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (Fedoti) exhibió las pruebas.

La prueba documental, pericial y testimonial que la Fedoti expuso a la jueza de la Unidad Judicial Penal es contundente y ella emitió la sentencia que el procesado cumplirá cuando la misma esté debidamente ejecutoriada.


» Familia: Pablo Castillo, Alexandra Castillo y María Enith Bravo.



» Mario Mancino y Jaime Vallejo.


» Maribel Jaramillo y Fabricio Jaramillo.


» Liliana Córdova, Patricia Córdova y Elizabeth Carrión.

» Ramiro Torres, Fabián Villamagua, Álex Brito, Marco Ríos.



» Pepito Jaramillo y Sarita Vélez.



» Teresa Castillo y Luis Jaramillo.